

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'75; semestre, 6'75; año, 12'50.

Para de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 26.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; realismo, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15, anuncios cuarta plana, 0'07 líneas sencillas.

Envollos mortuorios, según su costo

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente \* Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 83 y calle de San Gregorio, 25, bajos

LA BLASFEMIA

Con mucha razón censura un periódico de Madrid y lamenta el hecho de que a pesar de las excitaciones que frecuentemente dirigen a las autoridades cuantas personas tienen decidido empeño en que se apliquen a los blasfemos las leyes vigentes...

A lo cual añade, que no habiendo nada que revele un mayor grado de depravación, de envilecimiento, de irreligiosidad é inculcatura que la blasfemia, parece increíble que la toleren autoridades que de católicas blasonan.

No dice el colega que tan graves y lamentables hechos consigna, si se refiere solamente a Madrid ó a toda España, pero creemos que no es aquella capital la única población española en que la blasfemia goza de una impunidad más que escandalosa.

Porque es un hecho tan notorio como lamentable que el lenguaje blasfemo, esas horribles frases que son ecos del infierno, se oyen con excesiva frecuencia en pueblos de nuestra provincia sin exceptuar la capital; y no siempre, ni mucho menos, sufre el blasfemo, no ya el terrible castigo que su acto merece, pero ni siquiera el relativamente pequeño que las leyes vigentes señalan.

Cierto es, y nos complacemos en consignarlo, que nuestros gobernadores civiles publican y reproducen de tiempo en tiempo loables circulares contra la blasfemia; mas con ellas sucede lo mismo que con las dictadas contra los juegos prohibidos y contra la pornografía. A pesar de tales disposiciones, aquí mismo, donde parece que deberían ser más puntualmente cumplidas, la blasfemia se oye en calles y plazas a todas horas, el juego, según voz pública, es continuo, y se pregona periódicos obscenos.

Cierto es también que con frecuencia damos noticia de que ha sido denunciado y castigado algún blasfemo; pero nadie puede dudar que el mismo día en que eso ha sucedido, se han pronunciado centenares ó acaso miles de blasfemias, que han quedado impunes.

Todo esto, que ocurre en Pamplona y en otras ciudades y pueblos de la provincia, está proclamando la necesidad de proceder con mayor celo y energía en la persecución y castigo de la blasfemia, para conseguir su disminución en cuanto puede lograrse.

Y a este fin debemos cooperar todos, que no solo las autoridades y sus dependientes, por tratarse de una calamidad moral que ofende a todo lo más sagrado y a la misma cultura y buen nombre de nuestro pueblo.

El colega madrileño arriba citado, dice: «Ya que algunas autoridades civiles hacen caso omiso del cumplimiento de sus deberes, en lo que a la persecución de la blasfemia se refiere, recurrimos nuevamente a las autoridades militares para que no toleren y castiguen a los blasfemos en los cuarteles.»

Nosotros, sin decir, porque faltariamos a la verdad, que nuestras autoridades civiles hacen lo que las aludidas por el colega, también apelamos a las militares, no porque veamos en ellas poco celo para reprimir la blasfemia entre sus subordinados, sino porque, si es necesario que las civiles pongan el mayor empeño en lo que venimos diciendo, no lo es menos que las militares hagan lo propio, ya que el mal se observa lo mismo en una jurisdicción que en otra.

De aquí y de allá

SUMARIO.—El «tic».—La despoblación de Francia.—El hombre de la piel de plata.—La velocidad de los peces de agua dulce.—A sesenta duros la línea.—Los salarios en China.—La edad de los objetos de arte.—Contra el dolor de cabeza.—Venganza de Coquelin.—Entre pobres.—¿Qué manera de empujar!—Buen yerno.

Todos tenemos nuestro «tic», es decir nuestra manía. Un viejo diplomático asegura haber notado los siguientes «tics» en monarcas y jefes de estado contemporáneos. El rey de Inglaterra se pasa muy a menudo el dedo índice por debajo de la barba; el emperador Guillermo se tira el bigote con energía; el rey Víctor Manuel se lo acaricia suavemente; el emperador de Austria se ahueca las patillas constantemente; el Zar de Rusia se pasa con frecuencia la mano por la coronilla de la cabeza; y en fin, Mr. Loubet levanta de cuando en cuando el hombro derecho y se tira al mismo tiempo la levita por delante con la mano derecha.

El doctor Bertillon, jefe de la Estadística municipal de París, ha lanzado un grito de alarma con las siguientes cifras: El año pasado nacieron 828.229 franceses, nada más, que es la cifra más baja que se registra desde que existe la estadística. El número de nacimientos disminuye en Francia con una regularidad desconsoladora. En este último año han nacido 142.000 me-

nos que en el anterior. La población de Francia aumentó el año 1905 en 57 mil tan solo. La de Inglaterra aumentó en ese mismo año en medio millón de habitantes, y la de Alemania en 812 mil! Así es que en 1850, Alemania y Francia contaban cada una con 35 millones de habitantes, y hoy tiene Alemania 60 millones, y Francia 38 nada mas, mientras aquella ha aumentado 28 millones, ésta ha tenido un aumento de solo 3 millones.

La Revista Alemana «Klinische Wochenschrift» (Semanario Clínico) señala un caso muy interesante. Un hombre de unos cuarenta años sufría una afición nerviosa muy dolorosa. Su médico le prescribió unas píldoras que contenían nitrato de plata. Como el enfermo se encontraba perfectamente con ese régimen, cada vez que sentía alguna molestia, se atizaba algunas de dichas píldoras. Al cabo de algunos años de este tratamiento, la piel del enfermo tomó un hermoso brillo de plata por todo el cuerpo, hasta el punto de que la cara y las manos tenían el aspecto de estar plateadas. La explicación de este fenómeno es muy sencilla: El nitrato de plata se ha descompuesto en el organismo del enfermo, y el metal, puesto en libertad bajo la forma de un polvo muy tenue, ha sido expulsado poco a poco del organismo por los poros.

Un piscicultor de Postdam, que ha tenido la paciencia de pasarse largos años estudiando los peces, acaba de establecer el «handicap» de velocidad que pueden alcanzar los más conspicuos habitantes del agua dulce. En primer término viene la amiga trucha, la sabrosa trucha, que nada 35 kilómetros por hora en una extensión de 100 metros. El solo hace solo 27 kilómetros por hora en 100 metros; luego viene el barbo con 18 kilómetros, el góbio con 16, la anguila, la tenca y la carpa con 12 kilómetros.

Se lo voy a contar a ustedes por si tienen a bien creerlo; yo, la verdad, no lo creo, pero eso no quiere decir que no pueda ser cierto. Ello es que un periódico americano asegura que un yanqui le ha ofrecido a Tolstoi pagarle 15 luises (60 duros oro) la línea por una novela inédita. Y considerar que Racine vendió su «Andromaca» por un precio equivalente hoy a 125 francos! Y que Virgilio le pegaron por su «Eneida» dos mil francos nada más! Y el pobre Zorrilla que vendió por dos cuartos su Don Juan Tenorio, que tantos miles ha producido!

Los salarios que ganan los obreros chinos no tienen nada que envidiar. Los picapedreros ganan 40 céntimos por día; los que empujan carretillas ó llevan sillales de mano, 60 céntimos; los zapateros están mejor pagados, cobran 65 céntimos y mantenido por el amo. El jornal de los tejedores oscila entre 45 y 65 céntimos; los tipógrafos están como reyes, ganan 1 franco y 10 céntimos diarios. Los caldereros están como artistas, y ganan una enormidad 2 francos!

Conque, animales, operarios de todos los oficios; aprovechad la ganga, y a China con toda la familia.

De todas las cuestiones de arte, una de las más discutidas es sin duda la edad y la autenticidad de escuela de un cuadro. Cuadros antiguos! Cuadros modernos! Y es sabido lo que varia el precio, según una u otra etiqueta que ostenta un lienzo. ¿Hasta qué fecha es un cuadro antiguo? ¿Desde qué época es moderno?—Por fin la 5.ª sala del tribunal de París acaba de dar la definición de la palabra «antiguo», aplicada a toda obra de arte: «En materia de crítica artística y en el lenguaje correcto de los inteligentes, el calificativo de antiguo está reservado a todo objeto de arte anterior al año 1800. Así, pues, para no hablar más que de pintura, todo cuadro que haya sido pintado antes de 1800 podrá ser llamado legítimamente antiguo; así como toda cuadro pintado en una época posterior a 1800 se considerará como moderno.»—Ante esta decisión desaparecerán legalmente en lo sucesivo todas las dudas.

Qué pocos de los que lean estas líneas habrán dejado de tener dolor de cabeza alguna vez! Pues para que no les vuelva a suceder, allá va una receta eficazísima que lo quita infaliblemente. Se pone en la nueca una botella llena de agua caliente, y a falta de botella, basta con aplicarse al sitio indicado una tchalla empapada en agua bien caliente.

Un joven escritor se presentó cierto día al gran actor Coquelin, manifestándole que tenía que salir por primera vez ante el público para leer un discurso de psicología que había compuesto, y que deseaba le indicase la manera de presentarse en escena y de salir de ella. Además, tuvo la funesta idea de leerle todo el discurso, lo cual aburriría sobremanera al célebre actor, el cual le contestó:—Pues debe V. entrar con mucha naturalidad.

—¿Y salir?—Ah! eso es distinto; debe V. hacerlo de espaldas y sobre la punta de los pies.

Entre padres:—Nunca se debe contrariar la vocación de los hijos en cuestión de carreras; al mio, por ejemplo que le gustaban las tablas...—¿Lo has metido en el Conservatorio para aprender declamación?—No, hombre, no; lo he puesto de maca en una carpintería.

Un soldado de caballería ya viejo, aturdido por unas cuantas copas de aguardiente, procuraba en vano subirse a su caballo. A cada esfuerzo que hacía, llamaba en su ayuda un santo distinto del calendario: San Pedro, ayúdame! San Pablo, ayúdame! San Miguel, em tíjame! Por fin, haciendo un esfuerzo supremo dió un impulso tan grande, que cayó del

otro lado del caballo, y exclamó levantándose: «Pero no empujéis todos a la vez!»

—¿Por quién llevas luto, Julian?—Por la madre de mi mujer.

—¿Pero por qué no dices que por tu suegra?—Porque la difunta era una mujer excelente.

J. SALBOCH. San Sebastian Enero 1906.

El sueldo de los maestros

A mi estimado colega «Otro de la Montaña», Apreciable compañero, por lo que dice en su escrito que hoy leo en EL ECO. Muy lejos de mi ánimo estuvo zaherir susceptibilidades de ningún género, al escribir el sueldo que con el título que encabeza estas líneas, vió la luz pública en el número 8.735 de EL ECO DE NAVARRA, correspondiente al día 27 del próximo pasado mes de Diciembre. Enemigo declarado de la polémica, amante de la verdad, procuro en todos los casos de la vida enderezar mis pasos por el camino del orden y la seguridad; por eso en mi citado escrito, antes de darle a la publicidad, procuré asegurarme bien de lo que iba a decir, y para ello me informé directamente por personas que tienen autorización y perfecto derecho de saber cuánto piensa, siente y quiere la superior Corporación provincial, pues para algo ocupan un alto puesto en la Ex.ª. Diputación. Y lo que piensa nuestra Diputación respecto al aumento a 500 pesetas de las Escuelas incompletas que hoy no lo tienen, ya lo dije en mi anterior escrito y no tengo necesidad de añadir un punto más, ni temor de que se me pueda hacer rectificar una sola letra.

Que, por ser en extremo franco por naturaleza, haya dicho las cosas claras, para que ni usted ni ninguno otro estinado compañero albergue ilusiones halagüeñas que no han de realizarse, y no seamos llamados a engaño, y le haya yo parecido pesimista y muy gratuitas mis afirmaciones, siento mucho lo primero y repito, sostengo en un todo, íntegras mis declaraciones, aunque a V. le parezcan dudosas, falsas ó como las haya V. juzgado. Que a los secretarios se les elevara el sueldo y a nosotros no, nada parece valer en pro de nuestras justas aspiraciones; por que hartos convencidos debemos estar de que el maestro de escuela ha sido siempre, y continuará siéndolo, la vergüenza nacional, el rigor de todas las desdichas y como vulgarmente suele decirse, la última palabra del crédito; usted mismo lo dice con el ejemplo del «pastor de ovejas, cabras, vacas, etc.

Mucho, como a usted, me halagan y aplaudo con entusiasmo esas reuniones de maestros como la que cita usted de Santes-teban, en las que los apreciables colegas tratan de dignificar y elevar la clase con sus acuerdos; a ellos estamos obligados a ayudar en su laudable empresa, mas... ¡oh dolor! me asalta una terrible pesadilla, la de que nada se consigue. Si no se me juzgara de agitado ó exaltado, yo os proponería a los maestros de esta provincia que como yo disfrutais sueldo inferior a 500 pesetas, que puestos todos de común acuerdo, cerráramos en un día señal do las escuelas que servimos, y nos fuéramos a la huelga general, hasta que fueran atendidas nuestras justas aspiraciones; y si hubiera otro compañerismo, añadiría este otro recurso que no es factible, a saber: Que en el próximo concurso saliéramos todos a otras provincias y no hubiera un solo maestro que solicitara las escuelas que abandonáramos por pura necesidad.

Ese sería el único medio de conseguir el deseado aumento, pues con los medios persuasivos, las reiteradas súplicas, los florilegios de los maestros y el divulgar constantemente nuestras calamidades y miseria, no conseguimos más que hacer el ridículo y ser el blanco de todas las burlas, sin provecho alguno. La Diputación no suelta las 500 pesetas ni a tres tirones, como tampoco desterrará esas ignominiosas cadenas, de nuestras carreteras, por amor a los 90.000 duros que produce ese afrentoso impuesto de Forzajigos.

Y nada más por hoy, caro amigo. Deseche V. de su corazón toda errónea idea que de desamor y apatía a la honrosa clase a que pertenecemos, haya supuesto V. en mí. Soy tan entusiasta y defensor de nuestros derechos como pueda serlo V. y cualquiera otro compañero, y si puedo aportar siquiera un átomo de beneficio a nuestras equitativas aspiraciones, cuento V. y todos los compañeros, desde hoy, con este el más inútil de todos, que apartado de la sociedad vive como Dios quiere y su sueldo mezquino le permite en este rincón de la Montaña.

E. B. de Quirós, Maestro de Inza.

Extranjero

La cuestión marroquí

De Berlín comunican que el canciller Bulow ha salido para Roma. Al partir, ha declarado que ni el Emperador ni personalidad alguna de la corte alemana ha pretendido ejercer presión sobre los representantes franceses en Algeciras.

En esta conferencia, ha dicho Bulow, no debe haber ni vencedores ni vencidos. Alemania pide, para todos el libre acceso, el principio de puerta abierta, y si este principio es aceptado, creo que, la Conferencia se verá coronada por el éxito. El imperio alemán, terminó diciendo el canciller, no desea ventaja alguna que no sea repartida entre todas las naciones.

vincias Bálticas. No así por lo que se refiere al Cáucaso, donde registranse, especialmente en Tiflis, numerosos atentados contra los funcionarios del gobierno.

Desde una casa fueron lanzadas dos bombas contra una patrulla de soldados. Las tropas cercaron la casa, incendiándola. Después atacaron las calles matando a 34 revolucionarios é hiriendo a 48. Las noticias de Siberia son también alarmantes. En Irkoutsk ha estallado un movimiento revolucionario. El vice-gobernador fué herido de gravedad y muerto el jefe de policía.

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

Table with financial data: Saldo anterior, 280 imposiciones efectuadas, 2 devoluciones verificadas, Saldo el 7 de Enero de 1906, Id. de la Caja de Socorros, Total en ambas cajas.

En atención a que varios de los alumnos de este Centro manifestaron deseos de asistir a las horas fúnebres que por el alma del señor don Pio Idoy, párroco de San Juan Bautista, se celebraban en la Santa Iglesia Catedral, las clases terminaron para la hora en que aquéllas habían de tener lugar, suprimiendo las dos instrucciones de reglamento.

Ventoleras

No solo hay billetes falsos de veinticinco y cincuenta, aparte de los de cien, sin contar los de quinientas, y alguno que otro de mil, sino que ahora se observa que también hay duros de esos con cuño de varias fechas, que ¡onen de mala facha al gachó a quien se le pegan. Yo, la verdad; la falsedad del papel moneda, la miraba con cierto aire de olímpica indiferencia. ¡Mo parecen cantidades tan hiperbólicas... esas de veinticinco pa arriba!... que pronto me eché esta cuenta: Qué me importa que Quevedo tenga la raya a la izquierda y que el busto de Velazquez mire de mala manera y que otro busto, el de Goya, bifique un poco. ¡Mendencias! ¡A mí con bustitos! ¡Vaya! ¡Para eso, de vez en cuando, basta el busto de 4 pesetas ó el del duro magistoso para los días de fiesta, que es mi tipo, ¡a pesar de lo de la peseta enferma!... Y ahora salimos, señores, con que a más de la caterva de los duros sevillanos y alcañinos hay nuevas emisiones de los falsos. Esto es, los que no coccan, y es por lo tanto imposible conocer la procedencia por el acento. ¡Ah señores!... ¡Esta sí que es mala nueva! Porque el día que me aticen un duro de cartón-piedra, me han amargado la vida para una semana y media. Será muy duro, muy duro el timo, mas su dureza no compensa al verdadero duro de cinco pesetas. ¡Cielo!... ¡y lo que dura un duro de esos... sin vuelta!

Se estudia la transformación del impuesto de consumos.

Y para esto se ha nombrado una comisión extra-parlamentaria, que como todas las reuniones numerosas, se pasa la dulce existencia, corrigiendo a Campoamor. Véase la... corrección. De plantar en un cantar de los cabros los recursos: Reuniones, echar discursos y luego... vuelta a empezar. ¿Qué es lo que se estudia? dirán los extraños. La transformación del impuesto? Pues ya empezó a transformarse en una especie de cosa propia para darse pisto y presumir de oratoria. Y ¡agarrarse! que después han de venir las memorias, la inevitable ponencia, la información luminosa... Y en tanto, para el que paga, lo único que se transforma, es solo el procedimiento de consumir, que la otra transformación del impuesto... ¡Va para largo la cosa!

Hoy se da en el cine la «Boda de un mariner». Este mariner se ha dedicado a la pesca algo tarde cuestión de cuarenta y ocho horas.

Si se unco al yugo anteaer, ó sea en el mismo día que la infanta, se ganaba unas cuantas pesetitas.

FULANEZ. LA «GACETA» La recibida ayer publica las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Ley aprobando un crédito ex-

traordinario con destino a la reparación de cables submarinos.

Otra autorizando al ministro de la Guerra para contratar la adquisición del material de Artillería que se consuma. Otra autorizando al Gobierno de S. M. para seguir aplicando a los productos de las naciones convenidas que otorguen a las mercancías españolas el trato más favorable los derechos consignados en la tarifa B del convenio de comercio con Suiza. Otra disponiendo la exención de derechos a los barcos extranjeros introducidos en Canarias para el comercio de cabotaje. Otra declarando leyes del reino los decretos de 6 de Abril y 12 de Septiembre del corriente año, referentes a los derechos de importación de los trigos y harinas. Real decreto exortando de las formalidades de subasta pública la impresión y enun-teración de los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio corriente. PRESIDENCIA.—Reales decretos de personal. Otro aprobatorio del adjunto reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado. GUERRA.—Reales órdenes aprobaron la expedición por duplicado de los documentos extra- viados que se expresan.

El mercado de cerdos

Ayer, como sábado se celebró mercado de cerdos en la fábrica del gas. En toda la temporada puede decirse que no ha habido un mercado tan concurrido. Sin que pueda tachársenos de exajerados podemos afirmar que pocas veces se ha visto en los patios de la fábrica del gas tanto ganado de cerda. En algunos momentos el tránsito era difícilísimo. Los concurrentes al mercado hacían comentarios acerca de esta abundancia. Contrastando con la abundancia de ganado notábase la ausencia de compradores, pues no había más tratantes que los de Pamplona. Por esta razón el ganado se cotizó a bajo precio. Se hicieron bastantes transacciones. Mucho celebráremos que haya muchos mercados como el de ayer.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL Sumarios T. fallas.—Contra L. A., por lesiones. Estella.—Por disparo, sin procesado. Id.—Por desorden, ídem. Aoiz.—Por lesiones, ídem. Sentencias Estella.—Juicio oral contra Silvestre Autón y otra, por disparo y lesiones; licenciados señores Echave y Arraiza; procuradores señores Valcarlos y Peña; declararon 6 testigos. Estella.—Otro contra Basilio Garbayo, por hurto; licenciado señor Arraiza; procurador señor Vidaurreta; declararon 2 testigos.

Sentencia Condenando a Pedro Martínez a 2 meses y 1 día de arresto mayor por hurto.

Ecos y Remembranzas

SUMARIO: La boda de la Infanta.—Dotes, regalos, formalidades de casamiento, y fiestas, con motivo de las bodas de infantas navarras. Ecos que llegan a mi oído, son, las noticias relacionadas con el casamiento del Príncipe don Fernando de Baviera y doña María Teresa Infanta de España. ¿Remembranzas referibles a esos ecos que acuden a la memoria de cualquiera, repasando ligeramente la historia de España y especialmente la de Navarra? Innumerables. Entre los casamientos antiguos pueden citarse el de la infanta doña Jimena de Navarra con Alfonso III el grande rey de Asturias hacia el año 850; el de doña Sancha de Navarra con el Conde Soberano de las Castillas Fernan Gonzalez, sobre el año 910; y algunos años después, el de Ramiro rey de León con la infanta navarra doña Teresa Florentina. En 1146 doña Margarita, hija del rey García Ramirez de Navarra marchó a Sicilia (Sicilia) por maritar con el rey Rogelio de esta nación. Doña Inés, hija de Teobaldo I de Navarra, casó en 1243 con don Alvar Periz hijo de don Pedro Fernandez Señor de Albaracin, habiendo dado en arras a su esposa el pueblo de Santa Olalla, y ofreciendo esta boda la particularidad de haber sido continuación de otra concertada en 1238 entre el citado Alvar y otra hija del mismo rey don Teobaldo llamada Elide, la cual quedó prometida, en defecto de don Alvar a don Pedro y a falta de este a don García, los tres hermanos. Como quien faltó a los novios fué doña Elide, ó porque murió, ó porque ingresó en algún Convento, verificóse el matrimonio de doña Inés su hermana, con don Alvar. En 1335 celebró esposales en la villa de Cortes el infante heredero don Pedro de Aragón con doña Juana de Navarra, siendo esta menor de edad; pero como el hombre propone y Dios dispone, la infanta profesó en el convento de San Francisco de Longchamps de París, concertándose entonces el matrimonio con otra hija de Felipe III de Navarra llamada doña María. En los contratos matrimoniales de esta doña María de Navarra y el rey don Pedro de Aragón, prometiéronse a la novia resulta mil libras de sanchetas dados a plazos saliendo el cadaor de la paga el Concejo de Tudela. El casamiento se verificó en 1338, y por cierto que el rey de Aragón requirió en 1341 al pueblo de Tudela al pago de los intereses vencidos ya que no le habían entregado a sus plazos el capital dotal, y el mensajero don García de Olorz, por no haber encontrado hospedaje en Tudela se volvió a Novillas, desde cuyo lugar mandó otro emisario en su nom-

bre, y entonces, se reunió el Concejo á son de campana en la iglesia del Cementerio y contestó; que salvo la reverencia de Olóriz pudo hallar en una sino muchas posadas como en otros tiempos las halló y con especialidad ahora por la reverencia al excelentísimo rey de Aragón, y que muchos honrados de la villa le habían salido al encuentro y estaban dispuestos á recibirle; y aunque parece que se sobreescribió en el asunto motivo de la embajada, sit e ibar-go, consta que en 1345 fué requerido nuevamente Tudela sobre pago de intereses de la dote ofrecida.

La infanta doña Inés hija también de los reyes don Felipe y doña Juana de Navarra, se casó con el conde Gastón de Foix en 1349 y llevó en dote á la sociedad conyugal veinte mil libras de oro del conde del rey de Francia, y una renta anual de dos mil libras sobre tierras ó pueblos. El rey Felipe de Francia le prometió dos mil libras tornesas de renta; Carlos II de Navarra su hermano le regaló una corona de oro que costó tres mil libras, y la reina su madre le dió otra corona del mismo metal precioso. Esta infanta fué infeliz; porque á los 14 años de casada, se apoderó su marido de cuanto ella tenía y la repudió, lo cual dió lugar á que el rey Carlos II de Navarra abriese una amplia información acerca de lo sucedido, de la que resultó que «Mr. Arnaut Guillen la despujó é la «traujo á Navarra é la dejó, y respecto de las joyas que doña Inés poseía, y le fueron arrebatadas, que tenía una capella nueva de bellut bermejo con todo su cumplimiento, vell caliz con su patena, ampolillas, par, misal todo bien cumplido; en tazas de plata, escudillas, platos, piche- res é agumantes, quinientos marcos» y muchas otras alhajas como dos coronas de oro y piedras preciosas de zafiros, esmeraldas, rubíes y perlas de gran valor.

Doña Juana de Navarra casó en Ollite en 1402 con don Juan de Foix. En 1406 contrajo matrimonio doña Beatriz de Navarra hija de nuestro Carlos II con el Conde de la Marca. Vino el novio acompañado de un brillantísimo séquito y celebróse la boda en Pamplona donde con ese motivo hubo muchas fiestas y entre ellas justas y torneos.

La infanta doña Blanca, después reina de Navarra, casó con el rey de Sicilia, y al enviudar fué concertada su boda estando en París el año 1409, con el príncipe don Luis de Baviera, si bien esta union no llegó á efectuarse por causas desconocidas.

Véase al pié de la formalidad legal usada por el conde de Armagnac representado por el señor Montepas para unirse en matrimonio en 1419 con doña Isabel de Navarra hija de Carlos III el noble. Dijo el apoderado representante: «Señora Doña Isabel Infanta de Navarra: mi Señor Mosén Juan Conte Darmainac vos envia mucho á saludar, et vos face saber, que eil por mi Bertran de los Pratos Seinnor de Monpesat toma á vos Doña Isabel infanta de Navarra en su esposa, et consiente en vos así como en mujer suya, segunt la ley de Roma manda, et la Santa madre Iglesia lo mantiene á buena fé. Y contestó Doña Isabel: «Yo Isabel infanta de Navarra, por vos Mosén Bertran, recibí al dicto Mosén Juan Conte Darmainac en mi esposo, pues que eil, Dios mediant e nunciand me recibe en su esposa, et en eil consiento así como en Señor et marido mio segunt la ley de Roma manda et la Santa madre Iglesia lo mantiene.» La boda se celebró en Tudela.

Leonor, hija de los reyes D. Juan y doña Blanca de Navarra, contrajo matrimonio en Pamplona el año 1434 con D. Gastón de Foix, y tuvieron por hijos á D. Francisco Febe y D.ª Catalina, últimos reyes de Navarra.

Bodas rumbosas fueron las de don Enrique IV de Castilla cuando era Príncipe de Asturias, con doña Blanca de Navarra hermana del Príncipe Carlos de Viana; la infanta cuyas desventuras han sido explotadas por la garbosísima pluma de Navarro Villoslada para dar á luz la hermosa novela que lleva el nombre de tan augusta dama. Primero en Belorado, luego en Bribeña, más tarde en Burgos y después en Dueñas, fué celebrada la presencia de doña Blanca y de su lucidísima comitiva con extraordinarios festejos. En Valladolid, ciudad que dispuso á la princesa navarra un recibimiento grandioso, se celebró el matrimonio el día 15 de Septiembre de 1440; y el 7 de Octubre, salió la Infanta á oír la primera misa, «llevando el diestro del caballo en que ella iba, su negro el rey de Castilla, y el en que iba la Reina de Castilla, su hermano el rey de Navarra; y en banquetes y fiestas mantenidas por Rey Diaz de Mendoza con lanzas de fierros afilados durante 40 días, derrocharon enormes sumas y grandes entusiasmos.

A los pocos días, comentaban las gentes cortesanías las deficiencias del Príncipe en que se funda el calificativo de impotente con que le conoce la historia, y sin tardar muchos años fué la desgraciadísima infanta doña Blanca devuelta al Rey de Navarra, y más tarde anulado su matrimonio.

A nadie puede esconderse, que la relación de casamientos de infantas navarras, podría ser interminable; así como que tampoco tendría fin la enumeración de las amarguras mejor que los gozos, que experimentaron en sus nuevos estados, aun á pesar de la sangre de reyes que circulaba por sus venas, del alto rango de sus maridos, de la gentileza de sus personas, de la riqueza y brillantez de sus atavíos, y de la ostentación de sus bodas. Que no es de ley que la dicha suba tan solo á las más elevadas cumbres amarrada á la cola del águila real á anidar con esta señora de las alturas en los picos eminentes muchas veces solitarios y generalmente desolados; antes parecen ser de su agrado los pintorescos valles y las fértiles hondonadas; donde escarabajaban pensosamente los seres condenados á vivir siempre pegados al terruño.

JUAN P. ESTERAN Y CHAVARRIA.

### En el Ayuntamiento

A las cinco y media de la tarde dió principio la sesión bajo la presidencia del señor Viñas y asistiendo los señores Echave, Sanz, Izu, Eyaralar, Saez, Yanguas, Yoldi, Goicoechea, Martinicorena, Gayarre, Zamborán, Iraizoz, Aldaz, Barnés, Lizarraga, Martínez y Seminario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor Alcalde pide al señor Secretario que expida una copia y en unión de unas cartillas que le entregue, se lleven en alzada al señor gobernador de la provincia.

A continuación hace la presentación del señor Barnés, al que tributa cumplidos elogios, y termina deseándole grandes triunfos en el Municipio.

El señor Barnés contesta en breves frases, diciendo que consagrará todos sus esfuerzos al bien de la ciudad.

La sala de sesiones va tomando el aspecto de un patit congreso.

El señor Alcalde dice que se va á proceder al nombramiento de comisiones, y recomienda á todos que voten con arreglo á su conciencia.

El señor Zamborán pide la palabra para protestar de lo que se dice por ahí con referencia á un suelto publicado por un periódico local, respecto á que la sesión que debió celebrarse el jueves último no se celebró por haberse retirado de la casa Municipal los concejales liberales y republicanos, y culpa á los carlistas del hecho, porque al retirarse las minorías citadas quedaba suficiente número de concejales para celebrar sesión.

El señor Echave Sustaeta dice que no le agrada que desde el sillón de concejal se hagan alusiones á la prensa, pues cuando yo me sentaba «añade» en la mesa donde están mis compañeros, me resultaba muy violento no poder contestar cuando era aludido.

Ahora se trata de un director de periódico á otro, por lo cual voy á recoger la alusión que hace el señor Zamborán.

Añade que, efectivamente, aquella información no era del todo exacta, y que estaban suficiente número de concejales para celebrar sesión, pero que entendieron que no debían de celebrarla habiéndose retirado los liberales y republicanos, para que no se dijera que habían hecho la elección de tenientes de alcalde á espaldas de los concejales ausentes.

El señor Barnés pronuncia un hermoso y extenso discurso sobre la protesta del señor Zamborán, y hace historia de todo lo ocurrido en la sesión secreta del jueves. Dice el señor Barnés que siendo los carlistas diez, y los liberales y republicanos nueve aquellos pueden hacer los nombramientos como les de la ganá, y repartirse los cargos del municipio como se les antoje.

Pero los carlistas declaran que quieren hacer un reparto equitativo y principian por tomar ellos tres tenencias de alcalde y tres presidencias de comisión dejando á los republicanos y liberales dos tenencias y dos presidencias á condición de que ellos, los carlistas han de designar las personas que han de ocupar esos puestos.

(El señor Barnés se expresa en una forma dura y descarnada, aunque en brillantes párrafos).

Y no son las dos presidencias mejores las que nos dejaban, que son las de Hacienda y Revisión de cuentas, como si quisieran dar á entender que nos arregiaríamos con toda clase de pagos.

Alude á los conservadores, de los cuales dice que vinieron al Ayuntamiento como gente de orden y que efectivamente no pueden ser de más orden al permanecer neutrales, sin hacer ver á los carlistas que el reparto que quieren hacer no tiene nada de equitativo.

Censura á los carlistas porque dos días antes de celebrarse la sesión ya sabía el público lo que aquellos iban á hacer, valiéndose de la mayoría de que disponen.

El señor Echave contesta al señor Barnés y declara que los carlistas votarán para primer teniente de alcalde al señor Arvizu y para el quinto al señor Aldaz, por entender que este es veterano en el Ayuntamiento y está al corriente de los asuntos administrativos.

El señor Viñas se muestra satisfecho de que designen al señor Aldaz para quinto teniente de alcalde, por ser la persona designada por los liberales.

Rectifican los señores Barnés y Echave; diciendo este último que si los republicanos tuviesen un voto más que los carlistas se quedarían éstos sin ningún cargo, pues ese es el criterio que han seguido los republicanos en toda España.

Intervienen los señores Sanz y Garbaleña para decir que la discusión es innecesaria y que lo que se debe hacer es proceder al nombramiento de tenientes de alcalde.

El señor Irujo, recogiendo la alusión del señor Barnés á los conservadores, dice que éstos, desde que vinieron al Ayuntamiento, han obrado siempre con entera independencia.

Esta discusión duró una hora próximamente.

Al procederse á la votación para el nombramiento de tenientes de alcalde se retiraron los concejales liberales y republicanos.

El señor Yanguas dice que designado interinamente para primer síndico, suplica no se le nombre para dicho cargo.

**Tenientes de Alcalde**  
Hechas las votaciones necesarias, son nombrados los cinco señores tenientes de Alcalde por el orden siguiente:

Señores Arvizu, Echave Sustaeta, Sanz, Eyaralar y Aldaz.

Primer síndico don Serafín Yanguas, y segundo síndico don Juan Sanjuán.

**Comisiones especiales**  
Del seno de cada comisión municipal se designarán tres individuos, los cuales formarán la comisión de revisión de cuentas.

La comisión de la escuela de Artes y Oficios la forman los señores Martinicorena y Gayarre, siendo suplentes los señores Yanguas y Zamborán.

Las demás comisiones especiales se designarán en la sesión próxima.

Cuentas y libramientos aprobados.

Don Celestino Maquirriain, solicita se le expida una certificación de posesión de una finca.

Désele lo que constare y fuere de dar.

El alcalde da cuenta de haberse nombrado alcaldes de la Rochapea y Magdalena.

El señor Sanz dice que habiendo sido nombrado tercer teniente de alcalde y siendo presidente de la comisión de Beneficencia y correspondiéndole por su nombramiento otra presidencia de comisión, pide se le releve de una comisión.

El señor Viñas ruega al señor Sanz que demore su petición hasta que se resuelva el recurso de alzada que ha interpuesto sobre la sesión anterior.

Terminado el despacho ordinario el alcalde da cuenta de una invitación hecha por el diputado provincial presidente de la Escuela de Artes y Oficios para asistir al acto del reparto de premios á los alumnos.

Se acuerda que asistan los señores que forman la comisión de Artes y Oficios, y se levanta la sesión.

### Muchas gracias

Ayer se hizo el reparto de ropas á algunas madres de las que asisten al Consultorio. Antes de dar cuenta del reparto he de justificar el epígrafe de estas líneas.

Si la caridad de las damas pamplonas no fuese inagotable, á buen seguro que no hubiera existido reparto de prendas.

Cuando tratéis de obtener algún beneficio en favor del menesteroso, acudid á las señoras y á las señoritas de Pamplona, porque sus corazones están

siempre dispuestos á responder al llamamiento de la caridad.

No hace falta aducir pruebas.

El resultado que ha obtenido el Consultorio de niños de pecho que dirige el señor Lazcano, es un resultado tan positivo, que difícilmente se olvidarán de él muchas madres de esta capital.

Esperábase que fueran numerosos los donativos, pero no se esperaba tanto, esta es la verdad.

Esta limosna tiene, además de la importancia grandísima como hecho caritativo, otra importancia social muy grande.

El premio recibido por las madres mercedoras de él, es un aliciente para que perseveren en su conducta de acudir constantemente al Consultorio, y de la constancia en esta asistencia depende el que sus hijos se desarrollen perfectamente, pues es ya axiomático, el doctor Ulecia lo ha demostrado, que la inmensa mayoría de los niños que se mueren, se mueren porque sus madres no supieron criarlos.

En el Consultorio se da esa instrucción tan importante á las madres; en el Consultorio se vela por la salud de las ternas criaturitas y se las arranca de los brazos de la enfermedad; en el Consultorio se salva de la muerte al 80 por 100 de los niños que acuden enfermos.

Nunca será bastante alabada la labor de los médicos de un Consultorio de niños de pecho.

Y esto está ya universalmente probado.

Entre los donativos que ha hecho doña María Cristina con motivo de la boda de la infanta, figura uno de 2.000 pesetas para el Consultorio de niños que dirige el insigne doctor Ulecia.

Esto os probará bien claramente el interés que por estas beneméritas instituciones se toman cuantas personas pueden ejercer actos de piedad.

Vosotras, señoritas y niñas que habéis dado ropitas para el Consultorio de Pamplona: vosotras que habéis confeccionado vestidos y jubones para estos pobrecitos niños que sufren más que nadie los rigores del frío, habéis practicado la obra de misericordia *Vestir al desnudo*, y la habéis practicado con esos pequeñuelos que no pueden ayudarse á sí mismos, y que solo cuentan con un auxilio, con el infinito amor del regazo materno, amor que no puede calefatar el aterido cuerpo del hijo con su aliento pero al mismo tiempo habéis contribuido al fomento, al engrandecimiento de una obra social.

Las madres de esos niños primero, y la sociedad después, os estarán agradecidas, y Dios os lo recompensará.

**EL REPARTO**

Con objeto de que la equidad imperase en el reparto, se dispuso formar lotes de distintas prendas, colocar un número en cada lote, y dejar á la suerte la adjudicación de las prendas.

El director del Consultorio señor Lazcano á quien tanto agradecimiento deben las madres, señaló las que por su asiduidad merecían premio, y luego las distinguidas señoras de Lazcano y de Jimeno, llevaron á cabo la tarea de formar 25 lotes.

Ayer se verificó el reparto. Las agradecidas por su constancia y por su comportamiento, son las madres de los niños Policarpo Martínez, Felix Villafranca, Esteban Andueza, Bernardino Irizarri, Francisco Urriazqui, Pedro Lasheras, Carlos Unzué, Benito Cia, María García, Antonia Petit, Miguel Garralda, Miguel Quintana, Rufino Vals, Nieves Gurbindo, Juana Pons, Teresa Miranda, Gregorio Elizalde, Fidel Astiz, Dominica García, María Arguileu, María Villarreal, María Jaunaras, Inés Armona, Jacinto Ruiz y Martín García.

Yo fui testigo de la satisfacción de todas las madres. Todas daban las gracias á las señoritas donantes, todas estaban satisfechas.

Han sobrado algunas ropitas que, con otras que han prometido mandar algunas personas, formarán otros lotes que serán repartidos con motivo de alguna festividad.

Ahora lo que hace falta es una cosa, que las madres respondan á estos trabajos, que después de todo en beneficio suyo se hacen, asistiendo sin interrupción al Consultorio.

GARCILASO.

**GACETILLAS**

Se encuentran muy aliviados en la grave enfermedad que padecían la distinguida señora de don Cipriano Monzón, don Javier Arvizu y su hijo.

Han mejorado también los niños de nuestro estimado amigo don Eladio Maisonnave; siguen en el mismo estado las preciosas señoritas de Terrada; nuestro amigo don Pedro Alonso (hijo).

Siguen en estado de cuidado los dos hijos de nuestro estimado amigo el teniente coronel de Artillería señor Sanchez Ocaña.

Celebramos la mejoría de los primeros y nos alegraremos poder decir pronto otro tanto de los segundos.

El coronel sargento mayor de la plaza de Pamplona don Antonio Vaca Albertos, pasa á situación de excedente en la cuarta región.

El capitán don Emilio Izquierdo Arroyo pasa de la Caja de reclutas de Pamplona al Regimiento de Gerona número 22.

El primer teniente de América don Ramón Esquivroz Piudo, ha sido trasladado al de Valencia.

En Junta general celebrada por la Sociedad *Veloz Club Pamplonés*, para la renovación de cargos, se nombraron los señores siguientes, que durante el presente año constituirán su junta directiva.

Presidente, don José María Gaztelu; vicepresidente, don Domingo Goñi; te-

seroero, don Adolfo Navarraz; secretario, don Natalio Utray; vocal 1.º, don Manuel Aznarez; id. 2.º, don Cándido Testaut.

Ha sido colocado en la planta baja de la Casa Municipal de Lumbier un magnífico buzón de hierro para el servicio público. El jefe de la estación telegráfica lo propuso, y el muy digno Administrador Principal de Correos atendió la justa petición; ahora se recogerá la correspondencia en vez de las diez de la noche á las cinco de la madrugada, beneficiándose al público, produciendo esto general satisfacción.

El alcalde, señor Urizburu, ha ordenado se coloque el buzón enchufado para su mejor conservación.

Las laudables gestiones de los señores Moreno, Urizburu y administrador de Correos de Lumbier en pró del expresado objeto, merecen el más sincero aplauso.

Los empleados de las oficinas del Ayuntamiento costearán una Misa de Requiem que se celebrará mañana lunes, á las ocho, en sufragio del alma del que fué su compañero don Tomás Dendarriarena.

Si el tiempo lo permite, hoy se verificará en el Juego Nuevo un partido de pelota entre los notables pelotaris Mardura é Ibarraz, contra Moya y Echegaray.

Para buenas ostras verdes «El Nuevo Colmado.»

Hoy á las doce se celebrará en el Palacio provincial el solemne acto de distribuir los premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que más se distinguieron el curso pasado.

Agradecemos la invitación que para asistir á dicho acto nos ha enviado el diputado foral Presidente del Consejo de Inspección y Dirección de la Escuela.

En una rifa que sostuvieron en Añorbe dos jóvenes, uno de ellos resultó herido á consecuencia de un palo que le pegó su enemigo.

Para Champagnes, vinos y licores finos «El Nuevo Colmado.»

«El Pueblo Vasco», publica en folletín, y en forma encuadernable, la notable conferencia que dió en el «Centro Vasco» nuestro respetable amigo don Arturo Campión.

A cumplir condena han ingresado en el correccional de Estella Pedro Alonso, Eloy Bajos, Paulino Ramirez y Guillermo Ochoa, penados por contrabando y Eugenio Salinas por disparo y lesiones.

Por carencia absoluta de espacio no podemos insertar en este número, como era nuestro deseo, la lista de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que hoy recogerán el premio en la Diputación.

También nos hemos visto obligados á retirar, después de compuesto, el estado referente al movimiento semanal de la Sociedad «La Conciliación.» Publicáramos en el número próximo.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy sus ejercicios ordinarios á las seis de la tarde.

Por Real orden del 10 del mes actual ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Ingenieros, nuestro paisano y amigo don Antonio Los-arcos y Miranda.

Para el abasto público fueron sacrificados ayer 8 vacas, 6 terneras y 13 carneros.

Ayer por la mañana estuvimos envueltos en espesa niebla que desapareció al medio día, quedando una magnífica tarde.

Por la noche volvió otra vez la niebla.

A consecuencia de denuncia presentada por varios vecinos de Clordia por daños en una pared y rotura de una ventana propiedad de los mismos, se instruye sumario por el Juzgado correspondiente.

Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona las siguientes operaciones: 261 imposiciones por valor de 37.773'55 pesetas, 95 devoluciones, cuya suma asciende á 45883,04 pesetas.

Gran surtido en fiambres de todas clases en «El Nuevo Colmado.»

La banda del regimiento de Cantabria interpretará hoy en el paseo las comisiones siguientes:

1.º «Flor» paso doble.—Samper.  
2.º «Adriana» walses.—Piorrón.  
3.º «Las barracas» fantasía.—Peidró.  
4.º Jota final.

El alcalde de Mendavia da cuenta al gobernador civil de que en aquella villa ha muerto un asno, al parecer, atacado de hidrofobia.

Signe sin saberse á qué iglesia pertenecía el cepillo encontrado días pasados por un soldado en la muralla.

## Nuestra información

### Conferencias telefónicas

De la región

**Alava**  
Vitoria 13 (8 noche).  
Cambio de actitud

El concejal carlista de esta ciudad don Ricardo Huesa, que pensaba renunciar el cargo, ha desistido de ese propósito, atendiendo las indicaciones que le han hecho sus compañeros de Corporación.

El lunes se verificarán las pruebas del aparato telefónico-fonográfico adquirido por el regimiento de caballería de Arlabán.

Las pruebas se realizarán á distancia de cuatro kilómetros, estableciendo una estación en el cuartel de dicho cuerpo y la otra en la Granja modelo.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebrarán mañana funerales por el eterno descanso del alma de la que fue bella señorita Angeles Aróstegui y Olague, hija de nuestro amigo don Miguel.

También en el mismo día y en la misma iglesia se dirá la misa de gloria por el alma de la niña Beatriz Aróstegui, también hija de don Miguel Aróstegui.

Con este motivo reiteramos á los padres de las finadas nuestro más sentido pésame.

Con las solemnidades prevenidas por la ley, ayer tomó posesión del cargo de Presidente de esta Audiencia Territorial don Juan de la Cruz Cisneros y Tirado.

Al mencionado acto, como ayer dijimos, concurrieron, además de los funcionarios de la Audiencia y Juzgados, comisiones de los diferentes colegios que están bajo la jurisdicción de dicha autoridad judicial.

Inmediatamente de la ceremonia pasaron á cumplimentar al nuevo Presidente los asistentes al acto, por orden de categorías.

El Cinematógrafo del Circo dará hoy, de once á doce de la mañana, sesión matiné, sorteando veinte rosos contenidos todos ellos una sorpresa.

Tarde y noche grandes sesiones con estrenos de las películas de éxito extraordinario «Boda de un marinero» y «Domador de fieras».

Hoy á las cinco de la tarde se celebrará en el saloncillo del Teatro Asamblea á la que pueden asistir cuantos esten conformes con la idea de crear en Pamplona una sociedad filarmónica.

En esta asamblea dará cuenta de los trabajos que ha realizado la Comisión que se nombró en la reunión primera.

Celebraremos que acudan muchos amantes de la música y que se ultimen todos los detalles.

El estado del digno diputado foral y distinguido amigo nuestro don Lorenzo Oroz fué durante el día de ayer y era anoche á las doce, si no más grave, si menos tranquilizador que el día anterior.

Mucho celebraremos poder consignar en el próximo número mejores impresiones.

Mañana á las once se celebrará en la iglesia de San Saturnino la función de aniversario por el eterno descanso del alma de la distinguida señora doña Josefa Vergara, viuda de Sancena, que falleció el día 12 de Enero de 1905.

Con este motivo enviamos á la familia de la finada (q. e. p. d.) y muy especialmente á su hijo y amigo nuestro don Martín Sancena.

Hemos tenido el gusto de recibir dos folletos que contienen instrucciones que dá la Sociedad General Azucarera para el empleo de los residuos de las fábricas de azucar de remolacha.

Muchas gracias.

La inhalación antiséptica y balsámica que se consigue con el uso de las pastillas Morelló, es el remedio más eficaz é inofensivo para combatir la tos, bronquitis, catarros, etc. De venta en las farmacias principales.—Depósito en Pamplona en la farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32.

Se ha autorizado el traspaso de la conducción del correo de Pamplona á Mendigorria, que le fué adjudicada á don Antonio Frauca, á su hermano don Ramón.

La de Pamplona á Estella, que se adjudicó á don Pio Guerdiaín, á don Eladio Maisonnave.

La de Espinal á Arive, que se le adjudicó á don Melchor Redin, á don Ramón Frauca.

La Sala de gobierno de esta Audiencia ha autorizado los siguientes licenciamientos de penados por la Sala de lo criminal.

Para el día 21 de Febrero, el de Agapito Martín Ibarregui; para el 25 del mismo, el de Eloy Pérez; para el 6 de Marzo, el de Bernabé Elivira; para el 11 del mismo, los de Casto Añenza, Primitivo Ezquer, Francisco Lasa, Pedro Miguel Gastaminza y Cristóbal Lopez; para el 21 del propio mes, el de Luis García, y para el 29 del mismo, los de Julián Iribarren y José Galarréta.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Injertos, Ocasión, Injertos, Arriendo de hierbas, Para calzado bueno, Yrazu y Compañía, Nodriza, Traslado, P. Abral-des, Obanos. Vides americanas, Se desean, Nodriza, Aprendiz, Como desinfectante, Sirviente, Venta de injertos y barbados, Cal hidráulica, Injertos, Colocación, Para secar la ropa, Hay de venta, Vino para enfermos.

Correspondencia administrativa  
Los-arcos.—D. B. S., recibidas 5 pesetas 52 céntimos.

do, para representarla en breve, una obra que ha escrito un militar de esta guarnición y titulada «El alma en pena.»

**De viaje**

Ha salido para Bilbao don Gabriel Echánove, hermano del gobernador civil de esta provincia.

**A estudiar**

Ya han marchado todos los alumnos de distintos centros de enseñanza que han pasado aquí las vacaciones.

El corresponsal.

**Guipúzcoa**

San Sebastián 13 (9 noche.)

**Desgracias**

Una anciana de 70 años llamada Manuela Valencia se ha caído en la escalera de su domicilio, sufriendo la fractura de un brazo.

En otra casa una niña llamada Juana Zubiaurre se ha caído en la caja de la escalera de su casa desde el primer piso, sufriendo lesiones de poca importancia.

**Robos**

Anteayer se cometió un robo en un caserío del término de Escoriaza. Los ladrones, que no han sido capturados, se llevaron 35 pesetas en metálico y gran cantidad de tabaco.

Se cree que los mismos individuos son los que pretendieron cometer otro robo en una casa de Salinas, para lo cual rompieron una ventana, pero huyeron cuando vieron que unos vecinos observaban su maniobra.

**Extradición**

En el vapor «Goya», que llegó ayer a Pasajes, procedente de Hamburgo, ha sido traída una mujer llamada Isabel Jayo, que está reclamada por la Audiencia de Mallorca.

El corresponsal.

**Vizcaya**

Bilbao 13 (10,10 noche.)

**Banco**

Banco de Vizcaya, 210.  
Polar, 88.  
Aurora, sin cambio.  
Explosivos, idem.  
Resinera, 171'50.

**Cambios**

París, 24,35.  
Londres, 31,19.

**Nueva comisión**

En el Ayuntamiento se ha constituido una nueva comisión llamada Instrucción pública e incendios.

En reunión celebrada hoy se ha acordado que en la Escuela de Artes y Oficios se instalen talleres de carpintería y cerrajería.

**Una reunión**

La junta de agricultura de la Diputación ha acordado hacer propaganda en beneficio de los sindicatos agrícolas. Se acordó también vender el ganado y los productos de los caseríos propiedad de la Diputación.

Y por último pedir al Instituto Pasteur una cantidad de linfa de vacuna para combatir la neumonía existente en un pueblo de esta provincia.

**Para escuelas**

El Ayuntamiento de Begonia ha acordado comprar terrenos con destino a nuevas escuelas.

**Censuras**

El semanario «La República» censura duramente a los republicanos por el mal proceder que observaron en el Municipio en la sesión del reparto de varas.

**Junta**

Mañana celebrará Junta general la Asociación de doctores de Vizcaya.

**Un telegrama**

La liga de productores ha enviado un telegrama al ministro de Hacienda por su conducta en la cuestión de las bases arancelarias, lamentándose de que sus anteriores no hayan favorecido el desarrollo necesario.

**Partido de pelota**

En el frontón Euskalduna se ha jugado un partido entre los hermanos Abadiano y Goicoechea, a pala.

El dinero se daba por estos últimos, pero Mario ha ganado 14 tantos seguidos volviendo el dinero por Mario ofreciéndose 20 a 4.

Pero los contrarios han apretado bastante y la cátedra ha oscilado a su favor.

Por fin ha ganado el partido Mario, que ha desarrollado un juego brillantísimo, dejando a sus contrarios en 25 tantos para 50 a que iba el partido.

El corresponsal.

**Madrid**

**Primera conferencia**

Madrid 13 (6 tarde.)

**Obligaciones del Tesoro**

Se asegura que se prorrogará, por diversas causas, hasta Marzo ó Abril el vencimiento del trimestre de Obligaciones del Tesoro.

**El Consejo de hoy**

**Comentarios ó impresiones**

La nota política, a la que abrió breve parentesis la boda de la Infanta, ha vuelto hoy a recobrar su imperio en todos los círculos madrileños.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde despierta inusitado interés.

Los amigos del general Luque dicen que el actual estado de cosas es muy complejo y que nada quede predecirse, dependiendo todo de cómo se desarrollen los hechos en la reunión que los ministros han de celebrar en la Presidencia.

**Opinión de Gasset**

El ministro de Obras Públicas ha dicho que no habrá crisis.

También ha manifestado que el Con-

sejo de hoy será de muy larga duración, pues además de la cuestión militar, se tratará extensamente de las últimas instrucciones que el Gobierno ha de dar al duque de Almodovar sobre la Conferencia internacional de Algeciras.

También ha dicho el señor Gasset que en el proyecto de García Prieto, sobre la reforma del artículo 7.º del Código militar, no se trata de los delitos del anarquismo.

No ha negado el señor Gasset que en el Consejo de hoy pueden ocurrir cosas importantes, añadiendo: Habrá sorpresas. Puede ser que en la reunión de hoy se diga la primera palabra, y en el Parlamento la última.

**Entrada al Consejo**

Hace pocos momentos han entrado al Consejo los ministros. El primero en acudir fué el conde de Romanones, siguiendo luego el señor Gasset.

Ambos señores nos han confirmado que la discusión será larga, pues además de los dos asuntos capitales, la cuestión militar y la Conferencia de Algeciras, el señor Gasset piensa también hablar del importante asunto de la crisis andaluza.

**Des frases**

La llegada del ministro de la Guerra es esperada con gran ansiedad por los periodistas.

Apenas aparece en el vestíbulo el general Luque se ve rodeado de los reporters.

—¿Que noticias hay, general?

—Noticias... ¡Que noticias ha de haber... si ahora voy a entrar en fuego!

Y el ministro entra sonriente al despacho de sesiones.

Tócale entrar al señor García Prieto. Pregúntasele por el famoso proyecto de reforma del Código militar.

—¡Si, si señores; aquí traigo la bomba! contesta el ministro señalando la cartera.

**Los demás ministros**

El ministro de Marina no trae asunto alguno; dice que va por ir. El duque de Almodovar nos confirma la noticia de que mañana, en tren especial saldrá de Madrid en dirección a Algeciras, en unión de los representantes extranjeros que hoy se encuentran en la Corte.

Los ministros restantes no llevan asuntos a la discusión del Consejo, creyendo, justamente, que no hacen falta nuevas discusiones en la sesión de hoy, para que ésta sea larga y laboriosa.

**Cacería regia**

Don Alfonso acompañado, de los príncipes bávaros ha salido hoy para las posesiones reales de Riofrio.

Dedicarán todo el día a la caza, y regresando los augustos excursionistas a Madrid hasta entrada la noche.

**Visititas a los reinos cañados**

Hoy han recibido la infanta María Teresa y su esposo don Fernando la visita de numerosas comisiones que han ido a Palacio a felicitar a los infantes con ocasión de su enlace matrimonial.

Entre las comisiones figura la militar alemana que vino expresamente para asistir a la boda.

**Para los pobres**

La reina y la infanta Isabel han donado 2000 y mil pesetas respectivamente a la «Asociación de la Caridad» con motivo de la boda de la princesa.

Otras personas y entidades han seguido el ejemplo de las augustas damas, suscribiéndose distintas cantidades.

**La recepción en el Ayuntamiento**

Se están llevando a cabo los últimos preparativos para la recepción que en honor de los infantes doña Teresa y don Fernando, celebrará el municipio madrileño.

El gran salón estará dispuesto y adornado en la misma forma que cuando la visita del presidente Loubet.

En la escalera darán guardia los alguacillos.

Asistirán al acto doce cigarreras ataviadas con la clásica mantilla española.

En la puerta de la calle se ha construido una artística marquesina de flores naturales.

La fiesta promete ser espléndida y digna por todos conceptos de las personas a quienes se dedica.

**La baja de los francos**

«El Economista» publica un interesante artículo sobre la causa de la baja que los francos han experimentado.

A juicio de dicha publicación, la baja obedece al hecho de que durante estos últimos tiempos se han trasladado a España muchos elementos de las Ordenes religiosas expulsadas de Francia.

Al liquidar estas Ordenes sus capitales y llevarlos a nuestro país, donde unos han comprado importantes lotes de inmuebles y otros han adquirido locales para continuar en España las industrias que en Francia tenían establecidas, han debido necesariamente convertir en francos las pesetas, siendo la gran cantidad de esta última moneda pedida, la causa más poderosa en la baja del franco, ó, de otro modo, el alza de la peseta.

Téngase en cuenta, añade «El Economista», que antes ocurría todo lo contrario, es decir, que dichas asociaciones recibían dinero español, por distintos conceptos, ya religiosos, ya industriales, y este dinero quedaba en París, sin que se compensase a España con la reciprocidad en el envío de francos.

Dicho artículo es objeto de comentarios favorables a los Ordenes religiosos, máxime cuando parte de las Asociaciones que han venido a instalarse en España pertenecen a las comunidades más ricas de las que se hallaban establecidas en Francia.

**Bolsa de Madrid**

COOTIZACION OFICIAL COMPARADA

Día 12 Día 13

Denda perpetua 4 por 100.int.	78'50	78'50
Idem id. fin de mes	00'00	00'00
Idem fin próximo	78'57	78'52
Denda amortizable a 5 por 100	99'00	98'90
Acciones del Banco de España	421'00	419'00
Id. de la C. A. de Tabacos	378'50	376'50
Azucareras preferentes	70'50	70'00
obligaciones	98'50	98'00
ordinarias	00'00	38'50
Cambios sobre París (tanto por ciento)	24'25	23'75
Id. Londres (pesetas por libra esterlina)	31'19	00'00
París, Exterior español	91'15	91'32
Buenos Aires.—Oro, 227'25.		

**En el Corro**

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 78'55, el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 23'95, las libras a 31'12 y el amortizable a 98'90.

MENCHETA.

**Segunda conferencia**

Madrid 13 (11 noche.)

**La cuestión palpitante**

**El Consejo**

A las ocho y media ha terminado el Consejo de ministros que tanto interés ha despertado, y que, real y verdaderamente ha defraudado ese grandísimo interés.

**El arreglo**

Cuando terminó el Consejo y salió el señor Moret le preguntamos qué se había acordado.

Esperábamos una contestación sensacional, alguna frase que indicara algo importante, pero nada, el señor Moret friamente, secamente, contestó a nuestras interrogaciones.

—El asunto está terminado, hemos llegado a un acuerdo satisfactorio.

—Y ¿cuál es ese acuerdo? le preguntamos.

Perdónenme ustedes, señores, no puedo decirles nada porque no hemos juramentado para no hacer público el acuerdo.

Y dicho esto, mientras nos mirábamos unos a otros sorprendidos, el señor Moret entró en su carruaje y se dirigió a su casa.

**Nota oficiosa**

La nota oficiosa del Consejo no puede ser ni más corta ni menos expresiva.

Dice que el señor Gasset presentó un estudio relativo a la construcción de obras en Andalucía.

Se acordó que realice el señor Gasset un viaje para inaugurar el pantano de Gnadalcacín.

Al mismo tiempo el señor Gasset realizará un viaje de inspección por Andalucía.

Deliberose acerca de la comunicación en la cual el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo presenta la dimisión de su alto cargo.

El señor García Prieto presentó la reforma del artículo 7.º

Se deliberó ampliamente acerca de este asunto.

El Gobierno halló medio de llegar a la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

La resolución se presentará el lunes en las Cortes.

**Lo que se dice**

Como ustedes comprenderán se han hecho muchos comentarios acerca de resultado del Consejo.

Se dice que la solución de este asunto es la siguiente:

En el proyecto, el Gobierno dice que se castigarán enérgicamente los delitos de cualquier clase contra la Patria y el Ejército, pero sin hablar nada respecto a la jurisdicción a que se someterán los delitos.

Después un señor senador presentará un proyecto de ley pidiendo que esa clase de delitos sean sometidos a la jurisdicción militar, proyecto de ley que será aprobado.

**Otros asuntos**

**Para Algeciras**

El ministro de la Gobernación señor conde de Romanones ha dispuesto que se establezca en Algeciras una doble estación telegráfica, y además una especie de centro donde podrán trabajar los periodistas con gran facilidad para la trasmisión de despachos.

**Regreso del Rey**

A las siete y media han regresado S. M. Rey y los oficiales bávaros de la cacería de Riofrio.

Han cobrado los cazadores 85 reses.

**El crimen de Bellas Vistas**

Las diligencias que se siguen practicando respecto al crimen de Bellas Vistas marchan por muy buen camino.

**1.000 pesetas**

SS. AA. han entregado al gobernador civil 1.000 pesetas para que atienda a los memoriales presentados ayer.

**De viaje**

Mañana marcha a París la infanta Eulalia.

—A Zaragoza ha marchado el príncipe Adalberto.

—A París y Viena el archiduque Federico.

—Mañana marchan a Baviera los barones de Ow.

**Suspensión**

S. ha suspendido el estreno de la ópera «La Condenación del Fausto» de Berlioz.

**De provincias**

Los alcoholeros catalanos.—Reuniones suspensas.—La crisis valenciana.—La dama de los gatos.

Barcelona.—Se ha reunido la Asamblea de Agricultores y alcoholeros, pa-

ra protestar de la reforma de Amos Salvador en la cuestión de los alcoholes.

Han acordado la siguiente fórmula: Pedir un margen diferencial de 40 pesetas entre los alcoholes vínicos y de orujo; libertad de fabricación, pago de los impuestos por trimestres ó semestres y libertad de circulación para los alcoholes, una vez hayan satisfecho los derechos de fabricación.

\*\*

Barcelona.—El duque de Bivona ha denegado el permiso solicitado por la Junta de Defensa social para celebrar una reunión con objeto de protestar de los últimos atentados anarquistas que han quedado impunes.

También ha prohibido el gobernador la manifestación que los republicanos proyectaban con motivo de ir al cementerio de Sarriá a depositar coronas sobre las tumbas de los revolucionarios que murieron en dicha villa a causa de un levantamiento que produjo la ley de quintas de Castelar.

\*\*

Valencia.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión magna de autoridades y asociaciones con objeto de estudiar el modo de contrarrestar los efectos de la crisis obrera que en Valencia se nota.

Se acordó, sin perjuicio de seguir adoptando nuevos medios crear brigadas extraordinarias para dar ocupación a muchas personas en las distintas obras que se emprenderán.

También se tomó el acuerdo de preferir a los naturales de Valencia, al dar trabajo a los obreros.

\*\*

La Linea.—Ha sido capturada la «Dama de los gatos» como se ha llamado a una señora extranjera que viajaba constantemente en compañía de siete de aquellos felinos.

Esta «dama» está acusada de haber falsificado un cheque, que cobró, de valor 19.000 francos.

La captura la ha realizado la policía inglesa en Gibraltar y hoy ha sido entregada a la estafadora a las autoridades españolas, pues la susodicha dama se halla reclamada por los dueños de las fondas de Sevilla y otros puntos, de donde marchó sin pagar.

MENCHETA.

**Traslado**

Se hace en Logroño por cesación del comercio, de una acreditada y bien montada zapatería y tienda de curtidos, con local céntrico y espacioso y con todas las existencias y accesorios para la fabricación del calzado. Posee una numerosa y distinguida clientela y tiene pendientes de servir contratos de calzado para el ejército.

Darán razón en la administración de este periódico. 10-1

**Ayuntamiento de Legarda**

Este Ayuntamiento ha acordado nombrar un guarda municipal jurado con el haber diario de una peseta y retenta y cinco céntimos, cuyo nombramiento ha de recaer en persona que reúna las condiciones que señala el Reglamento de 8 de Noviembre de 1849; por lo tanto el que se considere apto para desempeñar dicho cargo presentará al que suscribe instancia documentada en término de 15 días contados desde la fecha de este anuncio.

Legarda 8 de Enero de 1906.—El alcalde, Rufino Iribarren. —1

**Juego Nuevo**

Hoy a las tres de la tarde se jugará un gran partido de pelota entre Vicente Eceiza (Mardura) é Hilario Ibarraz, a cesta, contra Juan Moya y Martín Echeagaray a cesta ó guante, a sacar libres del cuadro 5. Entrada general, 0,50 céntimos.

**Venta de injertos**  
En la calle del Carmen núm. 12 hay de venta 30.000 injertos, con soldadura completa, procedentes de un vivero de la Rochapea, injertados con garnacha y moscatel de Corella, sobre estaca de Monviedro 1202, Berlandieri 41-B, Rupestris-Lot, Riparia 3309, Aramón números 1 y 9. 8-1

**Venta de plantas**  
de espinos para setos y perales para cordones sueltos y emparrados. Informarán en la huerta de Beloso, barrio de la Magdalena número 33. 4-1 p

**El Siglo—Colmado**  
OSTRAS FRESCAS DE MARENNES y 1,25 pesetas docena  
Galantina de ave trufada; Jamón en dulce; Id. de Strasburgo; cabeza de jabalí; Paté de Italia; Lengua a la escarlata; Salchichones; Salchichas y morcillas francesas.  
Comestibles, vinos y licores finos.  
32, Plaza del Castillo 32. 1-1

**Nodriza** Hay una en Carcastillo de 24 años de edad y 15 días de leche que desea criar en su casa. Para tomar razón dirigirse a don Prudencio Viloch de dicho pueblo. 3-1

**Grabados artísticos**  
Y COMERCIALES  
Fábrica de sellos de cauchú y metal. Sellos y marcas para oficinas y administraciones.  
Sellos para lacre marcas caladas, punzones y troqueles de acero, clichés para anuncios, placas para rótulos grabadas y esmaltadas.  
Grabado en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.  
Tenazas para precinto, fechadores, foliadores, numeradores y taladradoras.  
Fotograbado, zincograbado, estereotipias.  
RAMON LAFORGUE, Mayor, 53  
Lampistería 6-2

**«La Actividad»**  
Sociedad Anónima de Crédito y Seguro  
Esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de sus Estatutos, celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 27 del corriente a las once de la mañana en los locales del edificio de su propiedad, calle de José Alonso núm. 4  
Los señores accionistas podrán concurrir por sí ó por medio de apoderado, previo el depósito de acciones que determina el artículo 23 de los Estatutos.  
Pamplona 12 de Enero de 1906.—Por acuerdo del Consejo de Administración el presidente, Antonio Goñi é Ibero. t 3-2

EL EXCMO. SR.  
DON RAMON MARÍA BADARÁN  
y Gonzalez de Echavarri  
FALLECIÓ EN MADRID EN 16 DE ENERO DE 1903  
R. I. P.  
Todas las Misas que se celebren el martes, 16 del corriente, en las cinco parroquias de esta ciudad, podrán ser aplicadas en sufragio del alma del finado.  
Pamplona 14 de Enero de 1906.

LAS HERMANAS  
**Angeles y Beatriz Aróstegui y Olagüe**  
de edad, respectivamente, de 19 y 10 años  
Han fallecido después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres, don Miguel y doña Martina, hermanos, tíos, primos, hermanos políticos y demás parientes é interesados  
Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar sus almas a Dios y asistir al funeral y Misa de Gloria que en sufragio en las mismas se celebrarán a las diez de mañana lunes, 15 del corriente, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.  
El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 14 de Enero de 1906.  
No se reparten esquelas.

ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**DOÑA JOSEFA VERGARA**  
VIUDA DE SANCENA  
FALLECIÓ EL DIA 12 DE ENERO DE 1905  
R. I. P.  
Su desconsolado hijo don Martin Sancena, hija política, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana política, tío, primos sobrinos y demás interesados  
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.  
Todas las misas que se celebren mañana lunes, 15 del corriente en la iglesia parroquial de San Saturnino, incluso la cantada que será a las once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Pamplona 14 de Enero de 1906.

**Injertos** Se venden injertos de garrucha muy buenos, con mucho brote y buena soldadura injertada sobre distintas clases de vides americanas; para precios y clases dirigirse a Babil Lecca, en Belascaín. 15-11

**Ocasión** Se venden dos armarios de luna y dos mesas de comedor y 50 sillas. Estafeta 4, tienda. 6-5

**Injertos** El que desee comprar injertos de garrucha sobre distintas clases de vides americanas, dirigirse a don Sebastian Vicente en Liédena (Navarra). 15-4

**Arriendo de hierbas** Se arriendan las del soto denominado «Comun» propiedad de los señores hijos del excelentísimo señor duque de Solferino, sito en jurisdicción de Marcilla. Para informes entenderse con su administrador don Esteban Dean, en Villafraanca de Navarra. 8-3

**Para calzado bueno** bonito, de duración y de última novedad a calzarse a «La Elegancia»; precios sin competencia, Chapitelá, 5, Salvador Perez, frente a la casa de Biardó. 4-3

**Yrazu y Compañía**  
BANCA  
Calle Moreno, 967, Buenos-Aires  
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 30-44 p

**Nodriza** Se necesita para criar en casa de los padres del niño. Paseo de Valencia 13, darán razón. 3-2

**Traslado** El almacén de calzado «Nuevo Siglo» participa a su numerosa clientela y al público en general haberse trasladado a su antiguo local, Chapitelá 26, frente a La Perla, donde el público encontrará un variado surtido de calzado de todas clases, desde el más económico hasta el más superior.  
No equivocar, esquina a los cubiertos del café Iruña.—Tomás Escala. 5-3

**P. Abrales**  
OCULISTA  
Consulta de diez a una  
Navas de Tolosa 11 principal izquierda. 20-15 (a)

**Obanos**  
El Ayuntamiento de esta villa, ha acordado vender en pública subasta, la planta que tiene en su vivero de pies madres junto a la carretera de Puente la Reina al Carrascal, de las clases siguientes:  
Aramón X Ripestris Gancin núm. 1, Ripestris Lot, Riparia X Ripestris núm. 3.309 y Murviedro núm. 1.202, la mayor cantidad de esta última clase, cuyo acto tendrá lugar a las once de la mañana del domingo 21 del actual, bajo el precio y condiciones que se anunciarán en el mismo.  
Asimismo la Junta de Abastos trata de celebrar remates públicos por separado de todas las pieles y sebos de las reses lanaras y vacunas que se sacrifican en el rastro de esta villa por cuenta de la administración, en todo el presente año, a las diez de la mañana del día 24 de los corrientes, bajo el tipo y condiciones que se leerán en el acto.  
Obanos 10 de Enero de 1906.—El alcalde presidente, Casimiro Ardaiz. 3-2

**Vides americanas**  
Se venden 30.000 barbados superiores; 20.000 estacas injertables, 30.000 estaquillas y 6.000 injertos, todos clase Aramón. Para precios y demás dirigirse a don Felix Labiano, vecino de Artariain (valle de Orba). 4-2 (a) p

**Se desean** vender doce mil barbados de Aramón Gancin número 1, de buen tallo. Para informes dirigirse a Jesús Lardies, calle Mayor Puente la Reina. 3-3

**Nodriza** Hay una de 25 años de edad y dos meses de leche. Para más informes dirigirse a don Gerónimo Megía, médico de Mendigorria. 3-3

**Aprendiz** Se necesita uno en la alpargatería y barbería de Cayetano Ayerbe en Huarte-arakil. 4-4 p

**Como desinfectante**  
Usad LA LEGIA AROMATICA «La Universal». De venta en la droguería de C. Pinzolas, Pozoblanco número 13, frente al café Suizo. v s d 3-2

**Sirviente** En casa de matrimonio solo se necesita una muchacha de toda confianza; sin buenas referencias excusado presentarse. Informar al Administrador de este periódico. 3-2 p

**Venta de injertos y barbados**  
Tres mil barbados de Aramón Gancin número 1 y Ripestris Lot y mil injertos de iguales clases; para informarse dirigirse a José Lorea, en Puente la Reina. 6-2

**Cal hidráulica** superior del B. de M. Pedrés y Hugaide. se vende en Estella en casa de Hugaide.

**Injertos** No hay como los de (Aragón), Aoz y Ripodada, de la casa de Zabalza, Brasa Ostiz, y el que lo dude que visite cualquier vivero que quiera antes de comprar. La correspondencia dirijase a la Iruña de Aoz. 10-3

**Colocación** La desea un joven de 10 años, bien sea para comercio, fonda ó cosa análoga. Es de buena conducta. Para datos, calle del Comercio número 8 hojalatería.

**Para secar la ropa** sobre braseros y cocinillas, son necesarios los **azufreadores** de madera de haya se construyen en la Cedacería de la casa de San Antón 34 y Nueva 91, Pamplona.

**Hay de venta** 10.000 estaquillas de pestriz Lot; dirigirse a don Arcadio Sanchez, en Olite. 8-2

**Vino para enfermos** Rancio, seco, esterilizado, especial para enfermos. Lo vende Román Oteiza, Valencia, 2. Única casa en Pamplona. 4-2

## AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

por sus virtudes *antitéptica* y *depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO y es inimitable para la curación de la *obesidad*, *diabetes*, *infartos del hígado* *erisipela*, *catarros gástricos e intestinales*, *gota* y *reumatismo*, *sifilis*, *apendicitis* y *enfermedades* de la mujer.  
Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones con el uso del agua en b-bida.  
El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Antiparasitaria, antihéptica, antieftélica, antiescrofulosa, antibiótica y reconstituyente. Ocienta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y su competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la Exposición de 1884, se le concedió el

## Unico gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tila, manzanilla ó flor de manzanilla, etc., es inimitable para la curación de la *obesidad*, *diabetes*, *infartos del hígado* *erisipela*, *catarros gástricos e intestinales*, *gota* y *reumatismo*, *sifilis*, *apendicitis* y *enfermedades* de la mujer.  
Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1858

# LATOS

Para esa otarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resaca se reproducen de una manera inespertable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con sus **PAPILAS ACOADAS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resaca de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **BAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA** sana, fuerte y no padecer **DOLORES DE DIENTES**, usen el **ULTRIN** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando los caries y oscurecimiento de los dientes.  
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA AVARRA AGRICOLA, Estafeta, 71, Pamplona  
Almacén de todas las semillas y cultivos con semillas garantizadas.—Superfina, S. de Anzoátegui.—Surtido de abonos.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasio.—Escariles.—Thomas.—Surtido de fertilizantes, flores y forrajeras de abollente condanzada. Surtido de semillas de maíz, frijol, habas, etc.—Máquinas para sembrar, etcétera.  
M. YERO Y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona

## SOLUCION CASES

de clorhidrofosfato de cal  
Premiado en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, estómago, sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana 11, farmacia, y en Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija  
37 AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS  
Capital social: Ptas 5.000.000  
Reservas y primas 18.294.501,78

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423,53  
Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía  
Buenos satisfechos 8.235 que importan pesetas 7.532.260,78  
¿Guarda hacer un seguro bien garantido?

Aseguros de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura a primas más económicas que ninguna otra Compañía.  
El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

## CATARROS

DENGUE, TRANCOSO, INFLUENZA, GRIPE  
BONDUQUIS, PULMONES Y LARINGE  
Y Asociados de los  
ADRIAN

### CÁPSULAS DE TERPINOL

Una señora ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto Escrito a Carmen G. P. García, Aribau, 24, primero, Barcelona.

## Chocolates y Cafés

—DE LA—  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCAS Y THES  
38 recompensas industriales  
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

La Union y el Fenix Espa  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
Cuarenta años de existencia.  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
Subdirector de la Compañía en Navarra: Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

## ESTOMACALINA ALFAJEME

El más racional de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago e intestinos.—Único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la *Estomacalina Alfajeme*, y notareis alivio a la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, *Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid*. Precio, 4 pesetas.  
Único depósito en Pamplona, Farmacia del Dr. Marquina. —28

**BOE**  
BOYVEAU-LAFFECTEUR  
CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
curar las  
ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Vicios de la Sangre, Herpes, etc.  
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO.  
Vendese en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico,  
Sociedad de Boyveau-Lafayette.  
Calle Richelieu, 102, PARIS, y en todas Farmacias.

## Boletín Religioso

SANTORAL

SANTOS DE HOY.—El dulce Nombre de Jesús, y San Iñacio, ob. y cf.

Día 14 Domingo.—San Hilario, Obispo confesor y doctor.—Fue San Hilario francés de nacimiento, y desde pequeño resplandeció en él tanta sabiduría que daba muestras de que el Cielo le había escogido para cosas grandes. Casó con sus padres con una doncella de su calidad de la que tuvo una hija; pero muerta su mujer se hizo sacerdote, y poco después fue nombrado Obispo de Poitiers. Desempeñó el oficio de pastoral con un celo verdaderamente apostólico; fue maestro de San Martín a quien comunicó su doctrina. Disputaba muchas veces con los herejes sobre el Misterio de la Santísima Trinidad y el celo manifestado acerca de este punto contra los arrianos, le ocurrió el destierro. Lleno de merecimientos pasó a recibir el premio de su Jé y de sus trabajos el 12 de Enero de 373.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pablo primer ermitaño y s. Mauro ob.

Día 15 Lunes.—San Pablo primer ermitaño.—Fue natural de Egipto, y habiendo que le do hubieron de padre y madre a los quince años distribuyó entre los pobres un pequeño patrimonio y se retiró al desierto. Halló una gran cueva, a cuya entrada crecía una palma la cual le suministró vestidos con sus hojas y alimentó con su fruto, y su bebida era el agua de un arroyo

que salió del centro de la misma cueva. Dios le inspiró a San Antonio que lo fuese a visitar, y después de haber comido y dado gracias, le mandó que fuese a por el manto de San Esteban para enterrarle, y cuando volvió San Antonio de cumplir su encargo, vio salir el alma de nuestro Santo al cielo, acompañada de los ángeles cuyo glorioso tránsito sucedió el 15 de Enero del año 343.

CULTOS

Oficio del Dulce Nombre de Jesús con rito doble de segunda clase y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve y media Horas menores y misa.  
A las tres vísperas, completas, maitines y laudes.  
El rosario de los esclavos a las cinco y media.  
En San Saturnino.—A las cinco y media de la tarde solemne ejercicio en honor de la Preciosa Sangre y plática.  
En San Fermín de Aldapa.—Quinto día de la novena al Santo Titular, rogando por todos los enfermos de la ciudad.  
En San Nicolás.—Cuarenta Horas y función del Dulcísimo Nombre de Jesús: a las diez y media y misa solemne con sermón, que predicará don Julián Legarret, quedando expuesto S. D. M. hasta las cuatro de la tarde.

PARA MAÑANA

Oficio de San Hilario con rito doble y color blanco.  
En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.  
A la tarde.—Como el domingo

En San Saturnino.—Como el domingo.  
En San Fermín de Aldapa.—Como el domingo.  
En los PP. Carmelitas.—Cultos de la V. O. T.; a las siete Comunión, y a las cinco de la tarde función con plática, que predicará el R. P. Juan Tomás del Purísimo Corazón de María.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Mayor 12-1.º.  
San Lorenzo.—San Lorenzo 15-2.º.  
San Nicolás.—San Nicolás 23-2.º.  
San Juan Bautista.—Dormitatoria 34, segundo.  
San Agustín.—San Agustín 36-1.º.

**Estafeta local**

MERCADO DE CEREALES

ROBO	Doble decálitro	
	Reales vellón	Pesetas
Trigo	23,00	4,19
Avena	13,00	1,85
Cebada	14,00	2,50
Habas duras	25,00	4,43
Idem anchas	22,00	4,43
Beza	16,00	4,03
Maíz	07,40	2,55
Aiscol	07,40	1,51
Girón	16,00	2,85
Añolva	00,00	0,00

REGISTRO CIVIL  
En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 0, hembras 0.  
Defunciones.—Agapito Armendariz, de 55 años, de Barasoain, San Saturnino 103.º; Juliana Villarreal, de 47 años, de Pamplona, Zapateria 23.º.  
Matrimonios.—Ninguno.

CARCEL DE PAMPLONA  
Existencia del día de ayer:  
De causa pendiente 88  
Arresto mayor 13  
En expectación de marcha 11  
Total 62

EL TIEMPO  
Temperatura máxima de anteayer 11,5  
Id. máxima de ayer 11,0  
Altura barométrica a las 9 de ayer 728,3  
Espacio recorrido por el viento en diecisiete horas en kilómetros 22

**Pasatiempos**

CHARADAS

Remitida por «Un granuja de primera» y dedicada a «Cyran».

Yo no tengo «cuarta dos» para hacer esta charada, es decir que estoy mas duro que una «tres prima» de playa.  
Lo atribuyo a que me han dicho que a «tres dos» iba mañana, y sin duda la alegría a mis sentidos embarga.  
Caro Cyran te invito, te ofrezco de buena gana

dormir hoy en «prima dos» mañana en «todo» y gracias.

Remitida por «Rocafort»  
Un «cuarta dos» de segunda de la Biblia, «prima cuatro» a una «segunda tercera»; luego vase hacia su cuarto y un «tres dos» primera tertia que allí tenía guardado.

Remitida por «Artagnan»  
La «un dos tercera» de Juana me hizo perder la razón, y la «dos tertia» de Paca me deshizo el corazón.

Remitida por «Artagnan»  
Mi «dos segunda» compró en «primera dos tertia» para llevar la comida a «dos un» la camarera.

Remitida por id.  
Con un saco de «primera» y otros dos de «un dos» con «tres», iba «un dos tertia» cuarta acompañada de Andrés.

Soluciones a las charadas publicadas el día 11.  
Bajamar.  
No se han recibido soluciones.

DON CÁNDIDO.